## UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA



## CONSEJO ACADÉMICO

CAC-411-2020

Santa Marta D.T.C.H., 19 de febrero de 2020

Señor

## YESID JOSE ALVAREZ GONZALEZ

Cód: 2015240006

Prog.: ANTROPOLOGÍA

**Referencia:** Respuesta a su solicitud con Rad. N° 2322 – 11 de febrero de 2020.

Atento saludo,

Me permito informar que el Consejo Académico estudió su solicitud de la referencia y teniendo en cuenta el concepto emitido por la Dirección de Programa de Antropología para otros casos, decidió:

• Autorizar la realización del diplomado en narrativas contemporáneas en el período 2020-I con el ochenta y seis por ciento (86%) de los créditos aprobados.

Conforme a lo anterior, se considera resuelta de fondo su petición.

Cordialmente,

## MERCEDES DE LA TORRE HASBUN

Secretaria General

Proyectó: Jein Mora

Revisó: Jorge Salas

Con copia a:

- Grupo de Admisiones, Registro y Control Académico
- Programa de Antropología





consejoacademico@unimagdalena.edu.co